

ECUADOR 320.6 S4549p 1

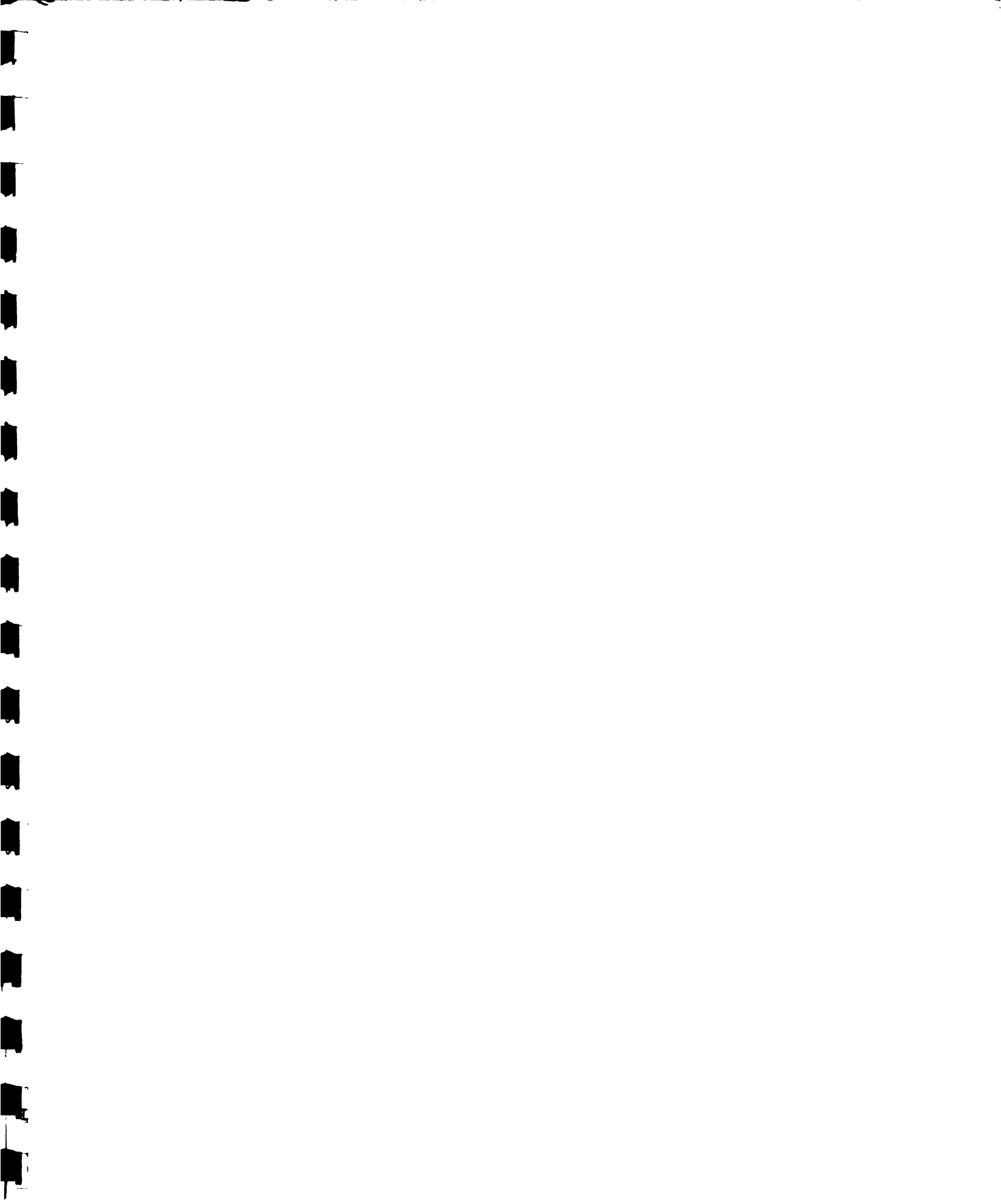
INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

ACION AGRICOLA REGIONAL EN EL ECUADOR

Manuel Segovia V.

9p





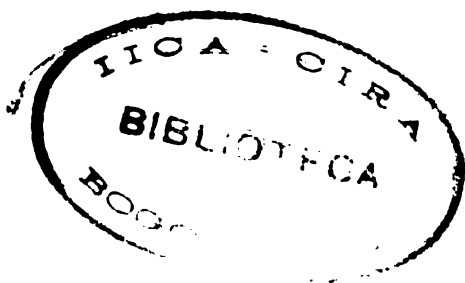


**LA PLANIFICACION AGRICOLA REGIONAL EN EL ECUADOR**

**Manuel Segovia V.**

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

1911



---

## LA PLANIFICACION AGRICOLA REGIONAL EN EL ECUADOR

Econ. Manuel Segovia V.\*

---

### A. Antecedentes de la Planificación

El Plan General de Desarrollo Económico y Social del Ecuador elaborado para el período 1964-1973, constituyó el primer esfuerzo serio para establecer la planificación como medio para acelerar el desarrollo económico y social del país.

Para la elaboración del primer Plan General de Desarrollo se adoptaron dos enfoques fundamentales, establecidos por las técnicas de planificación: La programación global y la programación sectorial. De esta forma se fijaron los objetivos y metas para la economía en conjunto y para los principales sectores de la actividad económica, en función de los cuales se preparó una serie de programas sectoriales orientados a lograr un incremento de la producción en todos los sectores económicos y a completar la infraestructura económica y social básica que facilitará el desarrollo económico y social del país.

### B. Razones que justifican la Planeación Regional Nacional y Agrícola

1. Falta de localización geográfica de los proyectos. El trabajo de evaluación de los diferentes programas del Plan General de Desarrollo Económico y Social, realizado por la Junta de Planificación en el año 1971, ha permitido comprobar que una de las causas para que algunos programas no se hayan implementado en forma total, ha sido la falta de localización geográfica para muchos proyectos específicos, lo que trajo como consecuencia la reacción de algunas provincias porque creían que no iban a ser beneficiadas por la ejecución de los programas. Esta deficiencia obedece básicamente al tipo de enfoque dado a la planificación que, como queda dicho, se basaba en un criterio global y sectorial. Por esta razón, tanto al revisar el Plan de Desarrollo para el segundo quinquenio, como al elaborar el nuevo Plan de Desarrollo, se ha procurado y se procurará precisar la localización geográfica para la mayoría de los proyectos; pero, en todo caso, para definir con mayor precisión la estructura de la inversión desde el punto de vista geográfico o físico, se requerirá

---

\* Jefe de la Subdivisión de Desarrollo Agropecuario y Rural de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica.

el enfoque de la planificación regional. Por estas consideraciones, la Junta Nacional de Planificación ha iniciado los estudios e investigaciones que permitan en el futuro llegar a una verdadera planeación regional, lo que implica la conformación de regiones económicas como "unidades de planeamiento", en base a un análisis de los factores económicos, físicos y sociales, en todas y cada una de las provincias del país, a fin de determinar las posibilidades de complementación entre dos o más provincias, la definición de polos de desarrollo y otros elementos esenciales para este propósito.

2. División jurisdiccional administrativa convencional. El Ecuador está organizado en jurisdicciones administrativas prefijadas en provincias, cantones y parroquias, cuyos límites son puramente convencionales. A consecuencia de este fenómeno, la ubicación de los programas de las entidades locales ha tenido que acondicionarse a esos límites, a pesar de que los accidentes geográficos no se interrumpen por la existencia de límites administrativos.

3. Desigual distribución de los recursos naturales y humanos. La distribución de los recursos naturales que constituye un elemento indispensable para el desarrollo, no es uniforme en las diversas jurisdicciones provinciales del país. En otras palabras, una provincia no dispone de igual tipo y cantidad de recursos naturales que otra, pero, debido a la división territorial, cada una puede hacer uso solamente de lo que está comprendido entre sus límites. En efecto, la presencia de la Cordillera de los Andes ha determinado a su vez la conformación de tres regiones geográficas con características diferentes sumamente marcadas. Lo abrupto del suelo ha dificultado el contacto de las tres regiones entre sí, e igualmente, el aislamiento que se observa en algunos casos, inclusive dentro de una misma provincia. Para vencer este obstáculo, el país ha debido realizar grandes proyectos de infraestructura de comunicación para conectar las diferentes zonas, pero es innegable que falta todavía mucho por hacer en este campo, pues existen zonas aisladas, como por ejemplo las provincias orientales, en las que se están construyendo en este momento carreteras de penetración; y el noroccidente del país que requiere mayor atención y comunicación con las otras provincias.

Por otro lado, la población que representa otro elemento importante dentro del sistema económico, tampoco se distribuye uniformemente en el espacio, debido a que el hombre busca los lugares en los que las condiciones naturales ofrecen mayores posibilidades para el desenvolvimiento de sus actividades. Pero esta tendencia natural ha llevado a una sobrepoblación de ciertas zonas que existen o que están completamente abandonadas. El aprovechamiento que hace la población mediante la utilización del capital, de los recursos naturales, permite lograr el acondicionamiento del medio y la producción económica con la que se espera satisfacer las necesidades de la sociedad.



4. Falta de oportunidades de trabajo. La falta de oportunidad de trabajo, la carencia o escasa dotación de los servicios básicos y las limitaciones en el uso de los recursos en ciertas áreas, ha producido en el país fuertes corrientes de migraciones desde las zonas más pobres hacia las que ofrecen mayores oportunidades de trabajo, de mejores condiciones de vida, de acceso de la educación y a otros servicios básicos. Pero, a más de que no siempre este traslado de la población ha significado la solución de los problemas individuales, para el país, en su conjunto este desplazamiento se ha traducido en nuevas y más apremiantes necesidades, que deben ser solucionadas en forma inmediata puesto que de otro modo, especialmente en las grandes ciudades; los problemas se agudizarán cada vez más, creando serias tensiones sociales; y, lo que es más grave, las áreas rurales del país, que necesitan del esfuerzo dinámico y continuo de su población, van quedando abandonadas en forma peligrosa. Es decir que el éxodo de la población de las zonas pobres hacia las que tienen una mejor dotación de recursos, aumenta aún más las diferencias ya existentes entre las áreas, en razón de la concentración de recursos humanos en algunas, mientras otras van quedando despobladas.

5. Enfrentamiento de los problemas con criterio unilateral. El aislamiento físico, la dificultad de comunicación entre unos centros poblados y otros y la premura de las necesidades, han determinado que se establezcan una serie de instituciones especializadas para que enfrenten la solución de ciertos problemas con un criterio unilateral, como si los fenómenos de carácter económico y social fueran absolutamente independientes. Esto ha ocasionado una dispersión del gasto del sector público e inclusive en muchas ocasiones, por falta de coordinación institucional, se ha producido la duplicación de esfuerzos que implica un desperdicio de recursos.

6. Insuficiencia de medios técnicos y financieros para el desarrollo. Es por todos conocido que el Ecuador no tiene los medios técnicos y financieros suficientes para abarcar todo el territorio nacional en sus programas de desarrollo, de ahí que se hace necesario ir realizando dichos programas por áreas prioritarias y de acuerdo con las disponibilidades nacionales.

### C. El Primer Intento de Regionalización del País

A fin de sentar las bases necesarias para la planificación regional, la Junta Nacional de Planificación y Coordinación estableció, de manera tentativa, un esquema de regionalización del país, utilizando la escasa información disponible a nivel provincial, por lo que las regiones establecidas en dicho esquema estaban sujetas a modificaciones, las mismas que deberán ser introducidas una vez que se terminen las investigaciones y estudios específicos.

Sobre la base de los siguientes criterios:

1. Necesidad de integración física, económica y social de las tres regiones naturales del país (Costa, Sierra y Oriente) para lograr una mejor utilización de los recursos reales y potenciales y eliminar, en lo posible, el nocivo criterio de "regionalismo" que tanto daño ha hecho, a lo largo de la historia, al desarrollo del país como una unidad;

2. necesidad de formar unidades de planeamiento que reúnan mejores condiciones para la programación, utilización de recursos, agrupando varias provincias, a fin de lograr a largo plazo la eliminación de criterios provincialistas o localistas que han impedido la óptima utilización de los recursos naturales;

3. necesidad de mantener en lo posible la unidad de las provincias que integran una región, respetando la organización administrativa existente, a fin de no crear resistencias desde el primer momento;

4. necesidad de fortalecer y crear entidades regionales de fomento como unidades administrativas responsables de la programación y ejecución de los programas en su jurisdicción, se conformaron cinco regiones que, en términos generales, siguen un sentido horizontal de integración, procurando evitar una gran diferencia en el tamaño de la población de cada región.

Estas cinco regiones son:

- a. La número uno, que abarca las provincias de Esmeraldas (Costa), Carchi e Imbabura (Sierra y Napo (Oriente));
- b. La número dos, constituida por las provincias de Manabí (Costa), Pichincha, Cotopaxí y Tungurahua (Sierra) y Pastaza (Oriente);
- c. La número tres, que abarca las provincias de Guayas y Los Ríos (Costa), Bolívar y Chimborazo (Sierra);
- d. La número cuatro, constituida por las provincias de Cañar y Azuay (Sierra) y Morona-Santiago (Oriente); y
- e. La número cinco, que comprende las provincias de El Oro, de la Costa, Loja de la Sierra y Zamora-Chinchipe del Oriente (ver croquis número 1).

**Población y Superficie de las Cinco Regiones Establecidas**

Región	Provincias	Población*	Area Km2.
No. 1	Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Napo	507.500	79.070
No. 2	Manabí, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza	2.003.600	74.690
No. 3	Guayas, Los Rios, Bolívar y Chimborazo	2.087.300	38.059
No. 4	Cañar, Azuay y Morona Santiago	471.400	41.636
No. 5	El Oro, Loja y Zamora	576.800	39.880

\* Corresponde a una proyección para el año 1968. Las cifras de superficie corresponden a "División Territorial de la República del Ecuador"

**D. Los organismos de Desarrollo Regional**

1. Antecedentes. La difícil y complicada estructura administrativa del sector público ecuatoriano ha ido, a través del tiempo, ampliándose en forma un tanto desordenada, fruto de la agregación de nuevas entidades que se crearon sin un previo estudio sobre su verdadera necesidad, objetivos a cumplir y la adecuada organización, pues dichas entidades se crearon para cubrir deficiencias de entidades ya existentes o para el cumplimiento de alguna función específica que debía ser realizada por organismos del Gobierno Central.

2. Organismos creados. En el transcurso de 14 años, 1958-1972, se crearon ocho entidades de desarrollo regional, número por demás excesivo para un país de apenas 270.000 kilómetros cuadrados y seis millones de habitantes, abarcando unas áreas disímiles y otras muy pequeñas y, lo que es más, antes de que exista una planificación regional. Estas entidades en orden geográfico son:

- a. Corporación de Fomento del Norte, cuya área de acción eran las provincias de Carchi, Imbabura y Napo (CORFONOR);

- b. Junta de Fomento de Esmeraldas, encargada del desarrollo económico y social de la provincia del mismo nombre;
- c. Centro de Rehabilitación de Manabí (CRM);
- d. Corporación de Fomento del Centro de la República, abarcando las provincias de Chimborazo, Bolívar y Los Ríos (CORFODEC);
- e. Centro de Reconversión de Azuay, Cañar y Morona-Santiago, teniendo como base de acción el área de las tres provincias nombradas (CREA);
- f. Junta de Recuperación de Loja y Zamora-Chinchipe;
- g. Junta de Fomento de El Oro; y,
- h. Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas, que abarca una parte de las provincias de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Manabí y Guayas y la totalidad del área de las provincias de Los Ríos y Bolívar (CEDEGE). (Ver croquis número 2).

3. Organismos existentes en la actualidad. Un estudio analítico sobre la necesidad de la existencia de estas entidades, de sus funciones y objetivos, demostró que era conveniente fusionar aquellas de nivel local o suprimirlas hasta cuando la regionalización nacional fije el área geográfica que abarcaría cada región en base a sus recursos naturales, humanos y económicos y determine las funciones correspondientes. El Gobierno Central suprimió las cinco siguientes: Corporación de Fomento del Norte, Junta de Fomento de Esmeraldas, Corporación de Fomento del Centro, Junta de Recuperación de Loja y Junta de Fomento de El Oro, entidades que unas en más y otras en menos porcentaje, han realizado labor de planificación agrícola dentro de su área de acción.

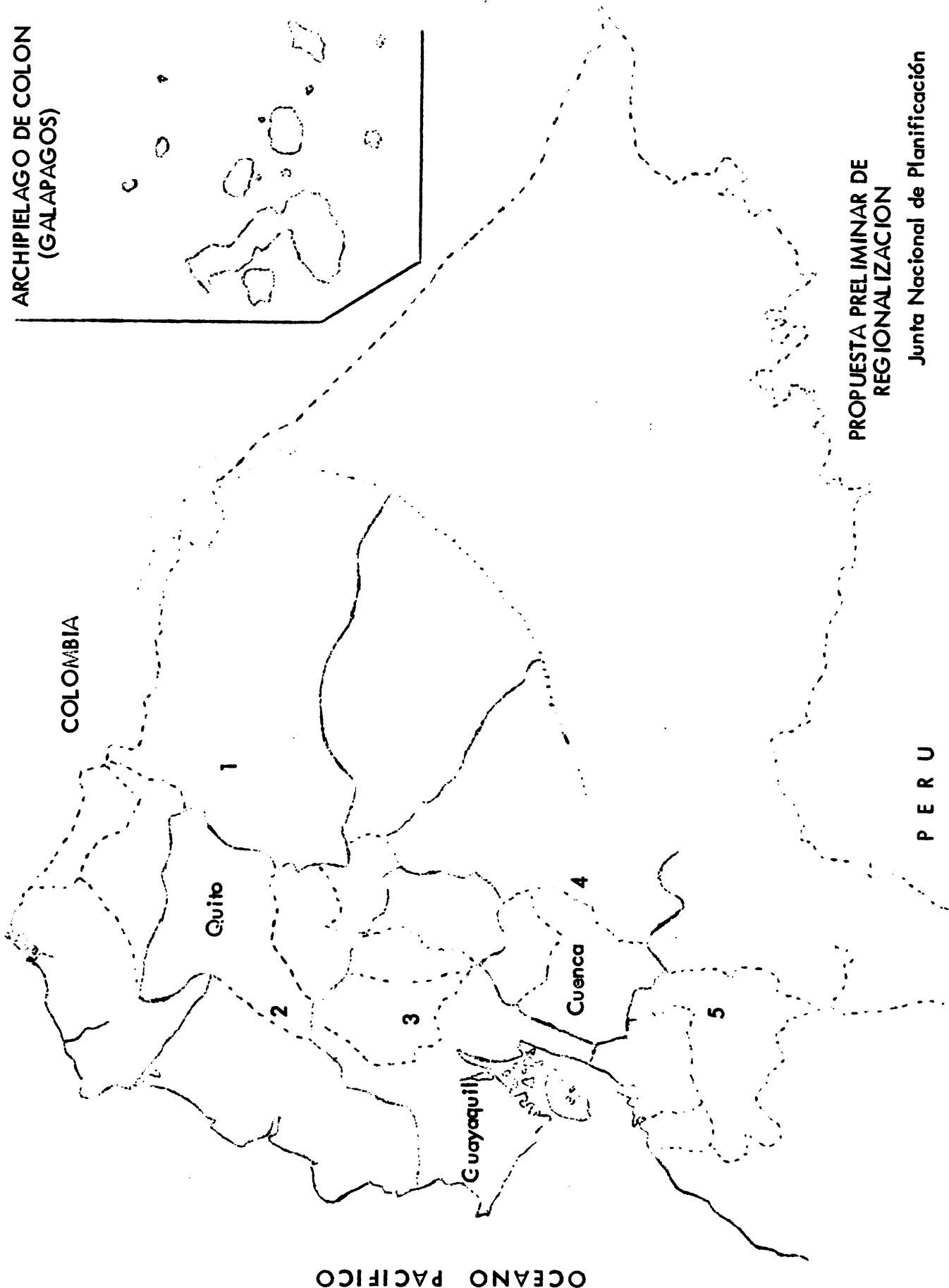
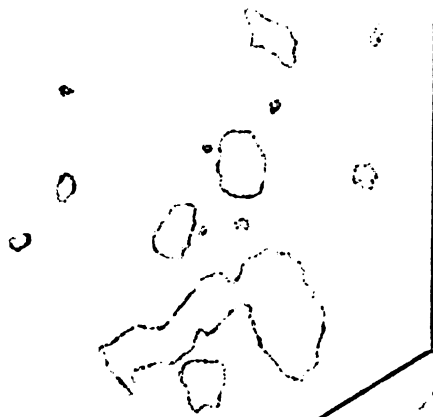
La organización institucional, funciones y personal técnico de las tres entidades regionales que en la actualidad existen, es la siguiente:

- a. Centro de Reconversión Económica de las Provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago:

-Creación: En el año 1958, por Decreto Legislativo.

-Organización: Esta conformado por la Junta de Vigilancia, bajo la dirección de un Presidente y un Consejo Técnico; la Administración General, las Direcciones, Departamentos y Secciones indispensables para el cumplimiento de sus funciones.

ARCHIPIELAGO DE COLON  
(GALAPAGOS)

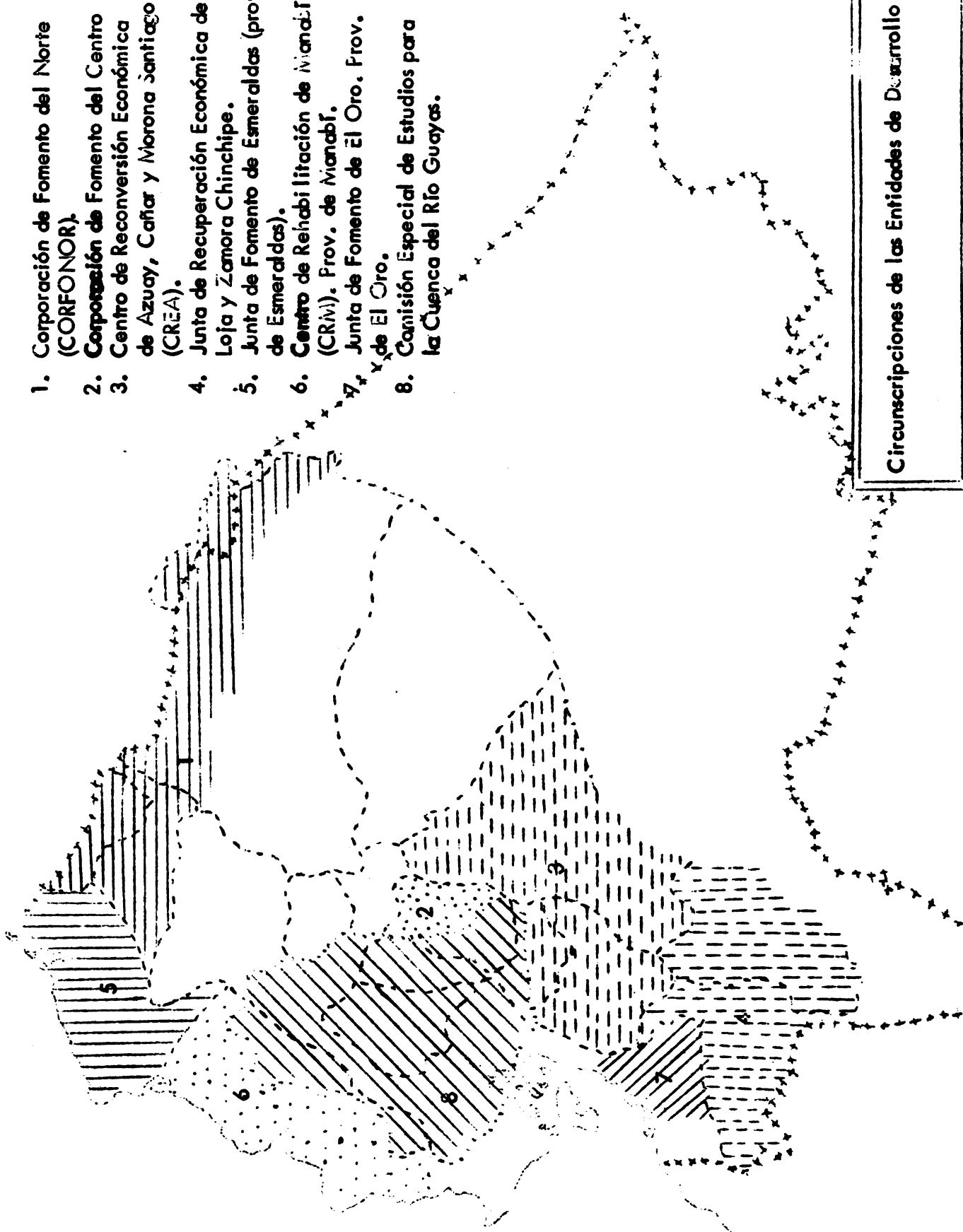


PROPUESTA PRELIMINAR DE  
REGIONALIZACION

Junta Nacional de Planificación

OCEANO PACIFICO





1. Corporación de Fomento del Norte (CORFONOR).
2. Corporación de Fomento del Centro
3. Centro de Reversión Económica de Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA).
4. Junta de Recuperación Económica de Loja y Zamora Chinchipe.
5. Junta de Fomento de Esmeraldas (prov. de Esmeraldas).
6. Centro de Rehabilitación de Manabí (CRM). Prov. de Manabí.
7. Junta de Fomento de El Oro. Prov. de El Oro.
8. Comisión Especial de Estudios para la Cuenca del Río Guayas.

Circunscripciones de las Entidades de Desarrollo

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1948  
The University of Chicago  
Chicago, Illinois  
1948



-Funciones: Entre las principales: estudiar, planificar, coordinar y ejecutar los programas regionales tendientes a la recuperación y desarrollo económico de las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago; supervigilar las obras encargadas a entidades nacionales, provinciales o locales que fueren parte de sus programas y que estuvieren dentro de su jurisdicción; promover nuevas industrias e impulsar las ya existentes, interviniendo ya como promotor de compañías anónimas, ya como accionista, debiendo en este caso permanecer como tal únicamente hasta cuando sus acciones puedan ser adquiridas por personas o entidades particulares; atender de preferencia la organización y desarrollo de la pequeña industria artesanal y domiciliaria, mediante la formación de cooperativas y su organización técnica; el fomento agropecuario y reforestación de la región; coordinar los servicios de los organismos nacionales existentes en las provincias de su jurisdicción (extensión agropecuaria, crédito agrícola, mercadeo agropecuario, etc.); realizar obras de regadío y vialidad; llevar a cabo proyectos de colonización y trabajos de exploración y explotación de los recursos naturales, de acuerdo con la planificación global nacional.

-Programas: Entre los programas concretos del sector agropecuario se anotan los siguientes: Investigación agropecuaria; extensión agropecuaria; laboratorio de suelos, planta para producción de abonos; mecanización agrícola; fruticultura, serivicultura; fomento pecuario; apicultura; forestación.

#### b. Centro de Rehabilitación de Manabí

-Creación: En el año de 1962, mediante Decreto Legislativo.

-Organización: Es una entidad autónoma de derecho privado con finalidad social y pública. Está constituida por un Directorio y la Gerencia General y, para la implementación de sus programas, por las Secciones necesarias.

-Funciones: Implementar obras de regadío, agua potable, canalización, pavimentación y urbanización para el progreso y desarrollo integral de la provincia de Manabí. Realizar estudios de desarrollo de las zonas de la provincia, a fin de aprovechar los recursos naturales que existan en ellas. Planificar y dotar a los centros poblados de los servicios indispensables para una adecuada vida urbana, reduciendo el déficit en cuanto a servicios sanitarios y urbanos.

Según su Ley constitutiva, sus recursos financieros se invierten obligatoriamente en la planificación y ejecución de las obras en el siguiente orden de prioridad y porcentaje, deducido el 5% para pago de sueldos y gastos de administración: (a) 50% para regadío y agua potable; y (b) 50% para canalización, pavimentación y urbanización.

Con el propósito de dar cabal cumplimiento a dos grandes rubros de funciones enunciadas, el Centro de Rehabilitación, por facultad legal, ha establecido una empresa y una comisión especial que son Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Portoviejo, y Comisión Especial de Poza Honda.

La Empresa de Agua Potable fue creada en el año 1957 por resolución del Directorio del Centro de Rehabilitación y tiene como función específica proporcionar a la ciudad de Portoviejo un eficiente servicio de agua potable y canalización, extendiéndola hacia zonas no servidas para reducir el déficit y mejorar la calidad. Su administración depende de un Directorio y el Gerente General y su financiamiento constituye tanto el aporte que le entrega el Centro de Rehabilitación, como las tasas cobradas por el servicio que presta a los usuarios, los derechos de instalación y reconexiones y los intereses que percibe por inversiones financieras.

c. La Comisión Especial de Poza Honda: Fue creada en el año de 1966 con el propósito de, mediante la construcción de una represa de gran envergadura, captar el agua de la cuenca hidrográfica de Poza Honda para suministrar agua potable a 3 ó 4 ciudades de la provincia y, aprovechando el excedente del agua, dar servicio de riego a más de doce mil hectáreas de tierra fértil.

Los recursos financieros de esta entidad provienen, como en el caso anterior, de las asignaciones que da el Gobierno Central, a través del Centro de Rehabilitación de Manabí.

Cabedejar anotado que en la actualidad están terminadas las obras de captación e iniciadas las de riego, esperando que a fines de año se inicie el regadío, servicio indispensable para la agricultura de la zona.

d. Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del río Guayas

-Creación: En el año 1965 por Decreto Supremo No. 2672

-Organización: El Directorio formado por siete miembros de los cuales, 5 son representantes del Gobierno Central y dos del sector privado y el Director Ejecutivo, constituyen los personeros máximos de la entidad.

Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con un Departamento Técnico compuesto por varias secciones y una planta de Consultores Técnicos.

-Funciones: Realizar las investigaciones y estudios necesarios para la planificación del desarrollo de la cuenca del río Guayas; establecer comisiones especiales para la labor de organización de estudios y preparación de programas y proyectos; implementar proyectos específicos de desarrollo.

-Trabajos: Para el cumplimiento de sus funciones, los 34.500 kilómetros cuadrados que constituyen el área de acción de la CEDEGE, está dividida en cinco zonas diferentes en las que se implementan el primer plan de desarrollo regional en base a proyectos de infraestructura, utilización de los recursos hídricos, diversificación agrícola, reforma agraria, explotación forestal, educación e industriales, proyectos que están unos en nivel de prefactibilidad, otros de factibilidad y otros ya de diseño.

Mayor detalle al respecto será expuesto por la Economista Señorita Gallino, funcionaria técnica de esta entidad regional.

### E. Necesidad de la Planificación Agrícola Regional

1. Si el Ecuador se caracteriza por constituir un país eminentemente agrícola ya que su economía se basa en este sector puesto que su contribución al Ingreso Nacional Bruto es del 33%, produce el 85-90% del total del ingreso de divisas, absorbe el 49-50% de la población económicamente activa, constituye la primera fuente productora de los artículos de consumo humano; pero así mismo la rentabilidad tanto del capital como de la mano de obra es muy bajo, debido al empleo de una técnica agrícola ancestral; la población rural es del 65% y la población analfabeta representa el 34%; es obvio deducir que el Ecuador necesita y debe ir hacia la planificación agrícola regional si desea por una parte, seguir manteniendo la hegemonía económica del sector gracias al aprovechamiento de los recursos naturales existentes y por otra, contrarrestar la serie de problemas sociales, culturales y técnicos que constituyen obstáculo para el desarrollo del país.

2. Esto desde el punto de vista socio-económico. Desde el punto de vista físico, si el país esta formado por tres regiones naturales bien marcadas y diferentes, originadas por la presencia de las dos cordilleras de los Andes.

- a. La Costa con un clima tropical y una producción característica, dirigida en su mayor porcentaje a la exportación y la presencia de extensas áreas baldías;
- b. La Sierra con una producción de clima templado y frío, dirigida hacia el consumo interno en su totalidad (con excepción del piretro y un pequeño volumen de ganado), carente de tierras productivas debido al alto grado de erosión, caracterizada por la presencia del minifundio en alto porcentaje frente el latifundio que siendo solamente el 0.4% del número de las hacendados, concentran para si el 25% de las tierras censadas en 1954;
- c. el Oriente que constituye más del 50% de la superficie total (12.800.000 Has.), con un clima calido ecuatorial, casi deshabitado (0.4 personas por kilómetro cuadrado) y un aprovechamiento del 0.02% de su superficie; y
- d. existiendo en cada región natural la presencia de micro áreas y micro climas, es obvio también concluir que la regionalización agrícola del país es necesaria y urgente.

3. Y por último, si el agricultor presenta diferencias marcadas entre los de las diferentes regiones:

- a. El montuvio de la Costa (mezcla de indio y negro) elemento humano más trabajador, más sociable y preparado, deseoso de elevar su nivel económico y cultural.

- b. El indio de la sierra, herencia de los mitimaes, pobre, analfabeto, ocioso y conformista con su suerte; y,
- c. El cholo o mestizo (origen de la mezcla del blanco con el indio) núcleo social más despierto, que se ha ido a asentar en las tierras vírgenes de la región oriental ya en forma espontánea o ya por el deseo de obtener mejores niveles de vida, constituyen razones de peso que obligan la regionalización del país, si realmente se desea el desarrollo económico y social del mismo.

4. Y lo que es más, la decisión política está dada puesto que el Plan de Acción y Filosofía del Gobierno Revolucionario y Nacionalista del Ecuador, al enunciar las diferentes políticas de acción, sobre la regionalización dice:

"A fin de lograr la eliminación del desequilibrio existente en el crecimiento del país, no sólo en términos económico-sociales, sino también en relación a la utilización del espacio económico nacional, el programa de transformación estará orientado en base a los siguientes objetivos:

- a. Desarrollar armónicamente al país mediante el aprovechamiento nacional, de los recursos existentes en el territorio nacional y el impulso del desarrollo de las zonas rezagadas tanto en el ámbito rural como en el urbano, para asegurar mejores condiciones de vida a todos los habitantes del Ecuador;
- b. aprovechar la riqueza proveniente de la explotación de los nuevos recursos, utilizando en la mejor forma el espacio económico nacional, a fin de lograr la integración de las diferentes áreas geográficas de los sectores que en ella se desenvuelven;
- c. establecer un nivel intermedio de planificación, a fin de completar el marco nacional-sectorial con el enfoque regional, lo que permitirá un acercamiento efectivo a la realidad local y, lo que es fundamental, la participación consciente de la población, tanto en el proceso de elaboración de los planes regionales, como en el de su ejecución;
- d. favorecer, en cada región, la dinamización de la actividad económica más importante, a fin de lograr que el polo de crecimiento regional promueva efectivamente el desarrollo articulado en cada una de ellas. En las regiones del país que adolecen de escasez de recursos, se promoverá la implantación de acciones de desarrollo, mediante la movilización de recursos de áreas de mayor potencial, en las que existe una mayor dotación de recursos no utilizados, se crearán las facilidades para maximizar su utilización;

e. consolidar y robustecer los esfuerzos de planificación regional en el marco de la planificación nacional en lo que tiene que ver en el proyecto de La Cuenca del Río Guayas, y orientar la acción de los organismos planificadores para el diseño de las mejores políticas regionales para las zonas: nororiental y noroccidental;

f. para la elaboración de los planes regionales, se tomará en consideración la necesidad de lograr la descentralización (de concentración) de la industria destinada al mercado interno, tomando como criterios fundamentales de localización, por un lado, el origen de la materia prima y, por otro, la necesidad de dinamizar el desarrollo de las diferentes áreas del país.

g. las industrias que se consideran como "industrializantes" (químicas, cemento, herramientas manuales, materias locales de construcción, alimentos balanceados, etc.) deberán localizarse en el futuro fuera de los centros mayores, para lo cual, dentro de los planes regionales se contemplarán incentivos apropiados"

#### F. Los primeros Pasos de Planificación Agrícola Regional

De una manera enfática es necesario declarar que una verdadera planificación agrícola regional no se ha realizado en el país; lo que se ha hecho son los antecedentes de ello, a saber:

1. Zonas Agrícolas. El primer trabajo y que podría ser calificado como paso previo constituye el de "Zonas Agrícolas", estudio que da una idea más o menos clara, de las diferencias existentes en las diferentes zonas del país en cuanto a condiciones ecológicas y edáficas generales y que ha servido no sólo para la planificación agropecuaria sino también para definir la política a seguirse ya sea en el cambio de la estructura de la producción o ya sea en el fomento o disminución de la misma.

Lógicamente que los ecuatorianos sabemos que dicho estudio no es la última palabra y que la escasez de datos imposibilitó realizar un estudio preciso, completo y definitivo y que por lo mismo estaba y está sujeto a observaciones y comentarios constructivos.

Para realizar la zonificación agrícola del Ecuador se utilizarán tres elementos de juicio que, aplicados en forma simultánea se complementan y conducen a conclusiones que se las consideró satisfactorias. Dichos elementos fueron:

a. El estudio geográfico del país considerando a la geografía no sólo en su concepto descriptivo sino bajo el concepto dinámico que origina la distribución geográfica de los factores climáticos, edáficos y cubierta vegetal, condiciones que a su vez nos da la localización de los cultivos;

- b. el análisis de los datos climáticos registrados y los estudios y reconocimientos de muestras de suelo y de cubierta vegetal realizados por expertos organismos nacionales e internacionales y cuyos resultados indican así mismo la mejor ubicación de tal o cual producto, las épocas de siembra o cosecha, etc; y
- c. la información verbal y escrita proporcionada por diferentes profesionales especializados que han obtenido en sus numerosos recorridos por el país, y que han aportado conceptos y datos que constituyen experiencia y realidad de campo.

Estas experiencias y conocimiento práctico correlacionadas con la interpretación de los datos estadísticos de clima, suelo y cubierta vegetal, permitió determinar y delimitar áreas más o menos homogéneas por sus características ecológicas, a las que se les denomina Zonas Agrícolas y que son en el número 13, cuyas características pedoclimáticas, ubicación geográfica, posibilidades de uso agrícola y superficie, se presenta a continuación en forma esquemática.

2. Zona de Integración Fronteriza. Cerca de 150.000 hectáreas que constituyen el área de influencia de los ríos Puyango-Timbez, zona limítrofe Ecuador-Perú en el lado occidental, constituye y así está concebido, una región de desarrollo agroindustrial, pues el riego y la electrificación, servicios prioritarios del aprovechamiento del caudal de estos dos ríos, permitirán el objetivo básico de la zona, su desarrollo integral.

En este momento una comisión interdisciplinaria de técnicos peruanos y ecuatorianos están realizando los estudios que permitirán elaborar el diagnóstico, identificar proyectos y preparar el plan de desarrollo de la zona.

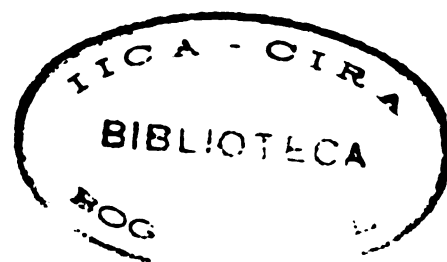
El financiamiento tanto de los estudios, como de la implementación del plan está asegurado.

3. Zona de Colonización Integral. Toda una provincia de la región oriental del país, cuya extensión es de cerca de 2.500.000 hectáreas, constituye el blanco de propios y ajenos por ser el área petrolífera, cuyas reservas comprobadas se estiman en 30.000.000.000 de barriles.

Precisamente esta perspectiva de adelanto y de formación de polos de desarrollo ha obligado a la Junta de Planificación a considerarla, no solamente por su apreciable extensión de tierra aprovechable agrícolamente 1'500.000 hectáreas, sino por constituir una área de características físicas homogéneas (agua, suelo, clima, vegetación), con una población de colonización espontánea, de rasgos socio-culturales similares y una base económica única. La explotación ganadera y el aprovechamiento del bosque productor, como una área cuyo desarrollo debe ser integral en base a una planificación regional.

Los levantamientos aereofotogramétricos, el inventario de los recursos naturales renovables, los estudios socio-económicos de la población nativa y asentada, el inventario de las necesidades de obras de infraestructura y de servicios básicos y la identificación preliminar de los proyectos específicos, están dirigidos y enfocados con ese fin: Un desarrollo integral regional.

Con la decisión política que ya está dada por los gobernantes, el apoyo popular de los interesados moradores de la zona y el esfuerzo de los técnicos, se espera que a mediados del próximo año estén terminados los estudios, para entrar en la etapa de la planificación.



... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..









LA PLANIFICACION  
REGIONAL EN